



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 22 JUN 2021

RES. DECECO N° 477-21

Expte. N° 6162/21

VISTO:

La Resolución DECECO N° 392/21 por medio de la cual se prorroga al Cr. Agustín Matías Tadeo Cayetano DE ESCALADA MOLINA, D.N.I. N° 17.308.555, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura "Seminario de Responsabilidad Social" con extensión de funciones a "Balance Social" (OPTATIVA), Sede Salta y a "Seminario de Responsabilidad Social" y "Balance Social" (OPTATIVA), Sede Regional Tartagal, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2021 o hasta nueva disposición, y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 13 de Mayo 2021, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Cr. Agustín Matías Tadeo Cayetano DE ESCALADA MOLINA, D.N.I. N° 17.308.555, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura "Seminario de Responsabilidad Social" con extensión de funciones a "Balance Social" (OPTATIVA), Sede Salta y a "Seminario de Responsabilidad Social" y "Balance Social" (OPTATIVA), Sede Regional Tartagal **y hasta el 31 de Diciembre de 2021 o hasta nueva disposición.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Asignatura, a la Sede Regional Tartagal, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./D.G.A.

Ta [Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Esp. Teodellina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UN



[Handwritten signature]

Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa